

Se realizaría la próxima semana

Preparan nueva movilización contra peaje de La Lizama

El comité opositor del peaje La Lizama anunció que no solo no hay avances frente a las exigencias hechas a la ANI, sino que ahora pretenden sectorizar el debate. Esto motivó a que los tambores de movilización sonaran de nuevo.



Archivo / VANGUARDIA

El peaje La Lizama funciona desde hace menos de un mes, sin embargo, ya ha sido motivo de constantes protestas. Para la próxima semana se anunció una nueva movilización.

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

El Comité en contra del peaje de La Lizama no baja sus brazos en procura de una salida que lleve a cambiar las condiciones actuales de la caseta de cobro, cuyo recaudo está a cargo de la concesión Ruta del Cacao.

Ya han sido dos intentos por llegar a un acuerdo con la Agencia Nacional de Infraestructura, pero se han lo-

grado pocos avances, que sin embargo, a juicio de los líderes del Comité no le resta fuerza a su causa.

Según explicaron, la idea de trabajar el tema de manera sectorizada no los conven- ce y por lo tanto ayer en la

tarde sostendrían una reunión en la cual no solo evaluarían el tema, sino que se programaría una nueva mo-

DATOS DEL PEAJE

... A las 00:00 horas del sábado 16 de enero empezó a funcionar la estación de peaje La Lizama, ubicado en la vereda Patio Bonito del Puerto Petrolero.

... El recaudo está a cargo de la concesión Ruta del Cacao dentro del convenio para la construcción de la doble calzada Bucara-

manga - Barrancabermeja - Yondó, y de la operación y mantenimiento del corredor vial.

... Los automóviles, camperos y camionetas deben pagar \$13.700; buses \$16.900, mientras que los camiones pequeños de 2 ejes \$21.000.

Institución San Marcos tienen ahora énfasis en turismo

ALEXANDER BECERRA O.
redaccionbca01@vanguardia.com

Si algo tenían claro las directivas de la Institución Educativa San Marcos, ubicada en el corregimiento El Llanito, era que la pandemia debía ser aprovechada de alguna manera.

Fue así como se pusieron manos a la obra y presentaron la iniciativa para obtener la aprobación de la licencia en Media Técnica Operador Turístico, que tuvo respuesta positiva, lo cual abrirá nuevas oportunidades a los estudiantes del sector rural.

“Queremos extender nuestras felicitaciones desde la Secretaría de Educación por ese logro, que a

través de la Resolución 1252 se actualiza la licencia de funcionamiento de educación formal académica y se aprueba la media técnica en operador turístico a esta institución educativa, que ayudará a los jóvenes llaniteros a aprovechar de manera sostenible todas las potencialidades de este territorio”, resaltó el secretario de Educación de Barrancabermeja, Richard Wálter Triana.

La rectora Luz Mery Corredor agradeció a toda la comunidad educativa el apoyo y trabajo articulado.

Según el funcionario, este paso se articula con los esfuerzos que realizan desde el Distrito para transformar

DATO

Desde el año 2007 la Institución San Marcos, del corregimiento El Llanito, profundiza en sus aulas temas en materia de turismo.

a este corregimiento en la mayor vitrina turística de Barrancabermeja.

No en vano, será una de las primeras Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) que propenderá por la cultura, estimulará la creación, protegerá el patrimonio y generará empleo.



Suministrada / VANGUARDIA

El corregimiento El Llanito sigue cosechando triunfos y ahora lo hace en el plano académico.

“Este es un logro supremamente importante, como quiera que se recono-

ce el potencial turístico que hace muchos años tenemos

en este sector”, agregó el funcionario.

DATO

Ya son dos las reuniones que se han realizado para tratar de hallarle una salida al tema del peaje La Lizama, pero no hay avances.

vilización, esta vez de carácter regional, que sería la segunda desde que la caseta de cobro entró en funcionamiento el mes pasado.

“Hoy se nos informa de manera oficial que se realizarán varias reuniones de carácter sectorial con el objeto de dividir el movimiento contra los peajes, lo cual no aceptamos.

Rechazamos dicha propuesta y manifestamos nuestra disposición de diálogo, por lo cual nos presentaremos de manera colectiva como comisión para defender los intereses de los habitantes de la ciudad y la región”, manifestaron los líderes del Comité.

Hasta antes de terminar la Asamblea de ayer había una fecha tentativa para la próxima movilización y era el 19 de febrero.

“Nos mantenemos en un diálogo abierto que posibilite superar esta situación de imposición de los peajes y así pueda mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como también superar las problemáticas sociales y ambientales generadas por la Ruta del Cacao”.

El rechazo al cobro del peaje para comunidad rural de la zona y estudiantes, entre otros sectores, ha contado con el respaldo de cinco municipios, así como diputados y congresistas santandereanos.

BREVES

Vida para el parque

Según informó la Secretaría de Medio Ambiente de Barrancabermeja, más de 25 toneladas de basura entre muebles, colchones, ropa, elementos de poda y aseo fueron recolectados durante la jornada de limpieza adelantada en el llamado Parque de las Iguanas. El llamado a la comunidad es evitar a toda costa arrojar desechos a este lugar.



Alcantarillado

La Secretaría de Obras e Infraestructura entregó esta semana el tramo de alcantarillado pluvial en el corregimiento de Puerto Araujo, del municipio de Cimitarra, lo cual beneficiará a decenas de familias que sufren en temporada de lluvias. “Este corregimiento sufre con las inundaciones, que afectan casi el 70% de su territorio, con esta intervención se espera poder mitigar y darle solución a esta problemática”, destacó la Alcaldía.

A los herederos del señor WALFRAN ENRIQUE BARRAGAN AVELLANEDA (Q.E.P.D.)

La empresa RHEMA INTERNACIONAL S.A.S., con domicilio principal en Bogotá, se permite informar que el señor WALFRAN ENRIQUE BARRAGAN AVELLANEDA, con C.C. 13.566.235 de Barrancabermeja (S/der) laboró en nuestra empresa y su fallecimiento se produjo el 2 de enero de 2021.

YURLEY DELGADO PÉREZ recientemente se presentó como beneficiaria para reclamar el pago de la liquidación final de acreencias laborales, por lo tanto, las personas que crean tener derecho a reclamar el respectivo pago deben presentarse en las oficinas de Coordinación Administrativa de RHEMA INTERNACIONAL S.A.S. ubicadas en la Calle 72 No. 19 - 20 Barrio La Libertad en Barrancabermeja, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que acredite el parentesco (registro civil de nacimiento, matrimonio o declaración extrajuicio) dentro de los 30 días calendario siguientes a esta publicación.

SEGUNDO AVISO

A los herederos del señor HENRY NIEVES HERNANDEZ, trabajador de la empresa Transportes Infantas S.A.S

Se permite informar que el señor HENRY NIEVES HERNANDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 91.438.690 expedida en BARRANCABERMEJA, quien laboraba en la presente empresa desde el día 10 de febrero del año 2020, hasta el día de su fallecimiento, hecho ocurrido el pasado MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2021. Por lo que la empresa realizó la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar y/o recibir la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas a saber: LUZ MARIAM ZAPATA identificada con cedula de ciudadanía No. 43.904.605 expedida en BELLO, quien indica ser su cónyuge y allega prueba idónea de dicho parentesco en la declaración juramentada. Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona antes mencionada, deben presentarse ante la oficina de recursos humanos de la empresa, ubicada en la vereda el quemadero, corregimiento el centro en la ciudad de Barrancabermeja - Santander, en horario de 8:00 am a 5:00 p.m. jornada laboral. Para tal efecto deberá presentar documento de identidad y prueba idónea que acredite el vínculo que ostente con el funcionario fallecido (registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los treinta (30) siguientes días a esta publicación.



A los herederos del señor FREDIS NUÑEZ ARRIETA, trabajador de ARENAS Y TRITURADOS SABU Y/O ROSALBA BUENO DE SAENZ

Con domicilio principal en el municipio de Barrancabermeja, se permite informar que el señor FREDIS NUÑEZ ARRIETA, con C.C. N° 91.445.467 de Barrancabermeja, laboró en nuestra entidad y su fallecimiento se produjo el 27 de diciembre de 2020. Las personas que se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del difunto antes mencionado deben presentar ante la empresa, ubicada Kilómetro 12 vía al mar vereda la payoa, en la ciudad de Barrancabermeja, con el respectivo documento de identidad y con prueba idónea que los acredite (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Dirección planta: Barrancabermeja Kilómetro 12 vía al mar vereda la Payoa
Email: triturodossabu@hotmail.es Celular 3112644589.

PRIMER AVISO